



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

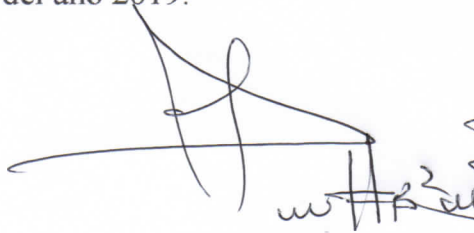
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2019. Se encuentra el **Acta N° 30-2019**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día lunes 02 de diciembre del año 2019. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Martin Reyes Granados, Regidor 2°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7° Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Señor Alcalde Municipal
 b. Sres. Regidores Municipales
 c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero 8, de la Agenda; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos del proyecto construcción agua potable de la Comunidad de El Tempisque L.180,985.03, pasan para el proyecto construcción de aulas escolares en la Comunidad de Agua Caliente.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 02 días del mes de diciembre del año 2019.



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

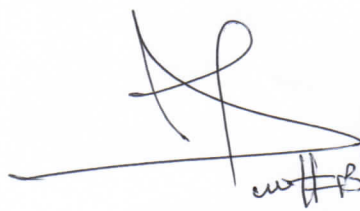
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2019. Se encuentra el **Acta N° 30-2019**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día lunes 02 de diciembre del año 2019. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Martin Reyes Granados, Regidor 2°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7° Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Señor Alcalde Municipal
 b. Sres. Regidores Municipales
 c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero 8, de la Agenda; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado ampliación de fondos para Navidad Catracha en Santa Ana, con un monto de L.96,800.00.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 02 días del mes de diciembre del año 2019.



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.



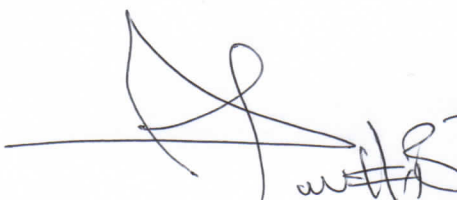
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2019. Se encuentra el **Acta N° 30-2019**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día lunes 02 de diciembre del año 2019. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Martin Reyes Granados, Regidor 2°, Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Deysi Rosibel Ventura Lazo, Regidora 5°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7° Gloria Exelí Martínez Mendoza, Regidora 8°, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes: a. Señor Alcalde Municipal
 b. Sres. Regidores Municipales
 c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a Solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión

En el punto Numero 8, de la Agenda; **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado alquilar el quiosco del Parque German Mendoza, al Sr. Darwin Mendoza, cancelando el permiso de operación anual y una cuota mensual de L.300.00, también llevara el control del alquiler de la cancha de grama sintética donde semanalmente debe depositar los ingresos en tesorería presentando un informe.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 02 días del mes de diciembre del año 2019.



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal